



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 07/06/2024**  
**Hora 08:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 7 DE JUNIO DE 2024**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Martina Pastorino. ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Alejandro Correa. ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

(Exp. N° 008450-000019-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por el Mag. Diego Alsina en la Coordinación Carrera Maldonado por el período 2023-2024. Agradecer el trabajo realizado. Distribuido N° 504/24.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008100-000007-24) - Atento: al informe elevado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado, se resuelve:

1 - Asignar 3 pasantías remuneradas a los Brs que se detallan a continuación en la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la Intendencia de Montevideo

- Leticia Paola Bacigalupo Zanfabro CI 4625023-9
- Andrea Silvana Rodríguez Larrama CI 1819479-4
- Mathías Hernández Villarrubia CI 4167928-4.

2 - Tomar conocimiento y aprobar el orden de prelación establecido por 12 meses

- Rivero Sosa, Matías Samuel CI 5243415-2
- da Silva Duarte, Álvaro Mauricio CI 5006361-8
- González Bevans, Federico Sebastián CI 4708383-9
- Maldonado Aguiar, Yeila Naomi CI 5070014-5
- Ferreira Bruno, Diego Martín CI 4233167-7
- Torena Pécora, Ariel Nicolás CI 5026321-4
- Pernas Fernández, Nicolás Andrés CI 4863714-0
- Mastroianni Hantis, Florencia CI 5143499-1
- Sosa Cuadro, Fiorella Natasha CI 5175128-6
- Lazo Peralta, Valeria Carolina CI 5148424-7
- Borche Silvera, Kevin Brian CI 5306633-4
- Charruti Machado, Maria Clara CI 5463713-8
- Amoedo Fazio, Fabian Mauricio CI 4597406-8
- García Senández, Romina CI 4193015-7. Distribuido N° 511/24.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008460-000111-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Soledad Días, CI 5.039.036-0.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 12/10/23, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de asignaturas aprobadas en la Facultad de Medicina – Udelar, Plan 2008, con asignaturas del Curso de Guardavidas, Plan 2007, del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle

<b>Facultad de Medicina/ Plan 2008</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA - Curso Guardavidas / Plan 2007</b>
Ciclo Básico Clínico Comunitario Módulos I - II (CBCC)	Bases Anátomo Fisiológicos

Distribuido N° 494/24.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008460-000206-22) - Visto: la solicitud presentada por el Br Julián Pérez, CI 5.335.590-7

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/10/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

<b>INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ Curso de Técnico en Fitness/ Plan 2007</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2004</b>
Acondicionamiento físico de base	3 créditos
Actividad física y salud	2 créditos
Aprendizaje motor	2 créditos
Estructuras y funciones biológicas	6 créditos
Fisiología del ejercicio	4 créditos
Gimnasia localizada	3 créditos
Práctica de la musculación I	4 créditos
Masaje y rehabilitación deportiva	2 créditos
Entrenamiento I	4 créditos
Entrenamiento II	4 créditos
Seminarios académicos	2 créditos
Teoría y práctica del entrenamiento personalizado	3 créditos
Pedagogía y didáctica	1 créditos
Prescripción de ejercicios para poblaciones especiales	4 créditos
Prescripción de ejercicios para individuos saludables	5 créditos
Primeros auxilios	4 créditos
Programa básico	4 créditos
Psicología deportiva	3 créditos
Bicicletas estacionarias	3 créditos
Cinesiología	4 créditos
Evaluación funcional	4 créditos
Fitness de combate	2 créditos
Halterofilia	2 créditos
Práctica Docente	5 créditos
Práctica de la musculación II	4 créditos
Nutrición aplicada	4 créditos

Total 88 créditos optativos. Distribuido N° 493/24.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008421-000001-24) - Visto: la solicitud presentada por el Director de Tesis Prof. Adgo. Raumar Rodríguez.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 30/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos al Maestrando Martín Chavarría por el curso "Una Introducción al problema "el uso de los cuerpos"", desarrollado en FHCE. Distribuido N° 499/24.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008100-000021-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 07/06/24.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Silvia Lavarello en un cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 25 horas semanales, por el período 03/06/24 al 05/05/25, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la respectiva Ordenanza.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 517/24.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008460-000248-23) - Atento: a lo solicitado por la interesada.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dejar sin efecto la resolución N° 45 adoptada por esta Comisión Directiva del 20 de Octubre de 2023, en relación al traslado de la Br. Iara Arias a la sede Maldonado. Distribuido N° 495/24.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008450-000017-24) - Atento: a lo informado por DGP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la redacción de las siguientes resoluciones aprobadas por esta Comisión Directiva del 19/04/24

- (Exp. 008440-000115-24) 52 donde dice: "...23 horas semanales...", debe decir: "...23 horas con extensión permanente a 30 horas semanales...".
- (Exp. 008440-000116-24) 53 donde dice: "...12 horas semanales...", debe decir: "...12 horas con extensión a 20 horas semanales...".
- (Exp. 008440-000110-24) 55 donde dice: "...20 horas semanales...", debe decir: "...20 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales...".
- (Exp. 008440-000050-24) 56 donde dice: "...30 horas semanales...", debe decir: "...30 horas con extensión a 40 horas semanales...".
- (Exp. 008440-000112-24) 65 donde dice: "...Asistente...12 horas semanales...", debe decir: "...Ayudante...12 horas con extensión a 16 horas semanales...".
- (Exp. 008440-000139-24) 66 donde dice: "...Asistente...", debe decir: "...Ayudante...".
- (Exp. 008440-000097-24) 72 donde dice: "...Profesor Adjunto...", debe decir: "...Asistente...".

2 - Comuníquese a Sección Personal/CDC (Boletín). Distribuido N° 492/24.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008140-000011-24) - Visto: el proyecto de unificación de cargos docentes presentado, se resuelve:

1 - Autorizar a Ana Peri, la unificación de actividad docente en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, efectivo, N° 555543, 30 horas semanales hasta el 31/12/2024, en el Departamento de Educación Física y Deporte.

2 - Informar a la interesada que debe solicitar licencia sin goce de sueldo en la actividad docente que desarrolla en el cargo N° 556170 hasta el 31/12/2024.

Recordar que de excederse entre ambos cargos a 60 hs, deberá solicitar previamente reducción horaria para acceder a la acumulación.

3 - La unificación de la actividad académica está sujeta a la disponibilidad presupuestal.

4 - Pase a UGP y pase a personal.

5 - Notifíquese a la interesada. Distribuido N° 155/24.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008421-000027-24) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 03/06/24. Designar a la docente Mariana Sarni como Tutora del proyecto de Tesis del maestrando Maximiliano Rial. Distribuido N° 525/24.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000249-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Martín Kerome en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556208, 27-30 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 06/05/24 al 06/09/24.

Financiación: Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 486/24.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000261-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos a la docente Marcela Oroño, CI 3.712.260-9.

- Profesor Adjunto N° 556142 efectivo ISEF 30 hs.
- Asistente Académico N° 556364 contratado ISEF 25 hs.

Total: 55 horas semanales. Distribuido N° 481/24.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000262-24) -

Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos al docente Sebastián Arca, CI 5.184.290-0.

- Docente interino ANEP 23 hs.
- Ayudante N° 555667 interino ISEF 20 hs.

Total: 43 horas semanales. Distribuido N° 483/24.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000276-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos a la docente María Errandonea, CI 2.010.227-2.

- Docente efectivo ANEP 20 hs.
- Asistente N° 556115 interino ISEF 30 hs.

Total: 50 horas semanales. Distribuido N° 505/24.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000258-24) - Visto: la solicitud elevada por la Coordinadora Lilián Monestier de la Unidad de Apoyo a la Extensión y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente María Elisa Cabo al cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556443, 20-10 horas semanales, interino, de la Unidad de Apoyo a la Extensión, a partir del 01/06/2024.

Agradecer los aportes brindados a la Institución. Distribuido N° 513/24-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000275-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Líber Benítez y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Facundo Elustondo al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556164, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 01/06/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 514/24.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000162-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556404, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Josefina Vigilante, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 529/24.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000159-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555186, interino, 25 horas semanales que ocupa el docente Sebastián Arias, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 515/24.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000160-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556335, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Viviana Gómez, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 526/24.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000238-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 10.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Andrés Da Silveira en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556523, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde el 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: fondos traspasados por CSIC. Llave Presupuestal 155210200. Distribuido N° 485/24.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000251-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 10.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la docente Tamara Parada en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556251, efectivo, 23 horas con extensión permanente a 30 horas y extensión a 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde el 01/05/24 al 28/10/24, en el marco del proyecto CSIC "Políticas educativas y derecho a la Educación en Uruguay. Disputas y tensiones público/privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle (2010-2025)".

Financiación: Fondos traspasados por CSIC. Llave Presupuestal 155110200. Distribuido N° 487/24.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000260-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Carlos Magallanes.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 6.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la docente Lucila Guerra en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556337, interino, 20-24 horas, del Departamento de Educación Física y Salud, desde el 01/06/24 al 09/12/24.

Financiación: fondos traspasados por CSEAM, Llave Presupuestal 155110200. Distribuido N° 488/24.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000268-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 10.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Camilo Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556250, efectivo, 27-30 horas, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, desde el 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: fondos traspasados por CSIC, Llave Presupuestal 155110200. Distribuido N° 520/24.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000234-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 12.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar al docente Diego Alsina en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556192, efectivo, 27-30 horas, del Departamento de Educación Física y Deporte, lo detallado a continuación:

- una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales desde el 01/05/24 al 23/05/24. Financiado con fondos de CSIC.
- una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales desde el 01/06/24 al 04/12/24. Financiado con fondos de CSE.

Llave Presupuestal 155210200. Distribuido N° 523/24.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000248-24) - Visto la solicitud elevada por el Director de la Secretaría, Waldemar Perichón.

Considerando: el acuerdo de la Directora del Instituto, Dra. Mariana Sarni, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 527/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María Florencia Cabral en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 67558, efectivo, Secretaría de Dirección, desde el 02/06/24 hasta el 31/12/24. Llave presupuestal 155110100-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000165-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informe de la Directora del Instituto, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 530/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales la funcionaria María Hernández en el cargo de Director de División Esc. C, Grado 16, N° 65756, efectivo, Dirección Administrativa, desde el 03/07/24 hasta el 02/07/25. Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000259-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Pablo Rodríguez en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por 13 días.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldos. Llave presupuestal 155027100  
Distribuido N° 489/24.-6 en 6

28.

(Exp. N° 301610-000218-24) - Visto: la solicitud presentada por el CURE.

Considerando: el informe de la Directora de División de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, prorrogue el pase en Comisión de la funcionaria Brenda Vietro en el cargo de Administrativa II, Esc. C, G° 8, en ISEF, por el período 01/04/24 hasta el traslado definitivo y no más allá del 30/06/24. Distribuido N° 537/24.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008120-000009-24) - Atento: a la solicitud elevada por la Directora del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio Prof. Adj. Karen Kühlsen Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 521/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación equivalente a un cargo G1, 6 horas semanales, por el periodo 07/05/24 al 31/12/24, para el docente Cristian López, G° 1, 20 horas semanales, N° 6785.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008120-000010-24) - Atento: a la solicitud elevada por la Directora del Departamento de Educación Física, tiempo Libre y Ocio Prof. Adj. Karen Kühlsen. Considerando: el informe de disponibilidad financiera, fondos a recibir de CSEAM, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 522/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos a Oficinas Centrales equivalente a una extensión de 30 a 35 horas en un G°2 por el periodo de 4 meses y 5 días para la docente Lucía Secco, G°2, 30 horas semanales, N° 10108.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008140-000012-24) - Atento: a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Educación Física y Deporte Prof. Adj. Líber Benítez. Considerando: el informe de disponibilidad financiera traspaso CSE, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 524/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos a CURE equivalente a una extensión de 20 a 30 horas en un G°1, por tres meses y 6 días, para el docente Rafael Bruno, G° 1, 20 horas semanales, N° 16702.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000229-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la funcionaria. Considerando: los informes de la Directora de División y Comisión Asesora de Gestión del 04/06/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, autorice el traslado de la funcionaria Olga Castro, en el cargo Administrativa, Esc. C, Grado 7, N° 68486, 40 horas semanales, para Facultad de Agronomía. Distribuido N° 531/24.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008500-000004-24) - Atento: al informe de la Comisión de Posgrados del 29/05/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar los programas que se detallan para ser dictados en el marco del ProMEF 2024

- Taller de investigación/metodología cuantitativa 60 hs 6 créditos Taller Carlos Magallanes/Andrés Parodi.
- Taller de Investigación/Metodología Cualitativa 60 hs 6 créditos Taller María Corral/Edwin Cañón/Alex Branco. Distribuido N° 500/24.-6 en 6



34.

(Exp. N° 008025-000009-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 484/24.

Considerando: la resolución N° 80 adoptada por esta Comisión Directiva ISEF del 15/12/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar funciones de Encargado de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente ISEF.

2 - Designar a Martín Chavarría a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/10/24.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.- 6 en 6

35.

(Exp. N° 008120-000004-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 497/24.

Considerando: la resolución N° 25 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/04/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, en el centro Regional Norte (CUP/Paysandú).

2 - Designar a María Soares a partir de la fecha de toma de posesión y por un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con María Rodríguez.

Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008120-000005-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 501/24.

Considerando: la resolución N° 24 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/04/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Juego y lúdica, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, Regional Noreste (CUR).

2 - Designar a Florencia Bica a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

Llave presupuestal 155410100.- 6 en 6

37.

( ) - Se resuelve: Designar a Álvaro Levin, por Dirección de ISEF, al Grupo de Trabajo creado a los efectos de discutir el futuro de dicha Unidad Académica de Gestión.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008130-000035-23) - Atento: a la resolución N° 4 adoptada por la Comisión Directiva del 17/11/23 y la propuesta elevada por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Bruno Mora para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en lugar de Isabel Pastorino. Distribuido N° 496/24.-6 en 6

39.

(Exp. N° 301410-000002-24) -

Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Helen Pereira.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Helen Pereira, CI 4.953.862-6, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF- CURE a ISEF Montevideo. Distribuido N° 519/24.-6 en 6

40.

(Exp. N° 311613-000119-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Leandro Piñeyro.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de el Br. Leandro Piñeyro, CI 5.019.124-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, desde CUP Paysandú a ISEF Montevideo. Distribuido N° 510/246 en 6

41.

(Exp. N° 301410-000107-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Agustina Arbelo.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Agustina Arbelo, CI 5.212.122-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde CURE Maldonado a ISEF Montevideo. Distribuido N° 507/246 en 6

42.

(Exp. N° 301410-000004-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Santiago Icasuriaga.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de el Br. Santiago Icasuriaga, CI 4.797.538-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, desde ISEF- CURE a ISEF Montevideo. Distribuido N° 516/246 en 6

43.

(Exp. N° 301410-000007-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Jessica Virginia Blanche.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional de la Br. Jessica Blanche, CI 4.799.013-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, desde ISEF- CURE a ISEF Montevideo. Distribuido N° 518/246 en 6

44.

(Exp. N° 301410-000008-24) -

Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Valentina Carballo.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br.Valentina Carballo, CI 4.642.120-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF- CURE a ISEF Montevideo. Distribuido N° 535/24.-6 en 6

45.

(Exp. N° 311613-000113-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Aldana Mesa Santos.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Aldana Mesa, CI 5.166.912-6, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde CUP Paysandú a ISEF Montevideo. Distribuido N° 508/246 en 6

46.

(Exp. N° 311613-000118-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Victoria Soria.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Victoria Soria, CI 5.338.544-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde CUP Paysandú a ISEF Montevideo. Distribuido N° 508/24.-6 en 6

47.

(Exp. N° 311613-000092-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Daniela Falletti.

Considerando: lo informado por la Comisión Cogobernada de Carreras Local.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br.Daniela Falletti, CI 5.454.673-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF-CUP a ISEF Montevideo. Distribuido N° 538/24.-6 en 6

48.

(Exp. 008100-000046-23) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física de fecha 24/05/24 con modificación en la resolución 87 con la siguiente redacción

Visto: el informe elevado por la Comisión Asesora y los argumentos verbales vertidos en sesión.

En conocimiento de la nota de descargos presentada por el Grupo de Investigación Estudios socioculturales de la educación física, las prácticas corporales y la salud", que luce de fojas 36 a 39, se resuelve:

1 - Aprobar la financiación del proyecto de investigación "Estudios socioculturales de la educación física, las prácticas corporales y la salud", Responsable María Rosa Corral.

2 - Postergar la consideración del proyecto "Biofísica y bioquímica del ejercicio", Responsable José Meléndez, para la próxima sesión de Comisión Directiva. Distribuido N° 295/24.-6 en 6

49.

() - Se resuelve:

- 1 - Solicitar a la Unidad de Gestión Presupuestal eleve a la Comisión PGI un informe de la situación presupuestal de ISEF, actualizado al 2024, en el que se incluyan los montos destinados a cada uno de sus programas.
- 2 - Convocar a la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones para que, analizando el informe enviado por UGP y considerando la totalidad del presupuesto de la institución, recomiende la disponibilidad para el programa.
- 3 - Solicitar a los Departamentos Académicos informen:
  - La situación actual de su estructura de cargos,
  - La proyección de llamados a 2025 y
  - Los criterios que sostienen tal proyección.
- 4 - Solicitar los Departamentos Académicos informen los docentes que al 7 de junio se encuentran en el marco de dicho programa.
- 5 - Solicitar a la Dirección de ISEF la reserva presupuestal de este programa para 2024 y, eventualmente, para 2025. Distribuido N° 512/24.-6 en 6

50.

(Exp. N° 311220-000011-24) - Visto: la solicitud del CENUR Litoral Norte/Paysandú.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, remitir las presentes actuaciones al Departamento de Educación Física y Deporte para que oficie como referente académico e informe la pertinencia de las base del llamado solicitado. Distribuido N° 532/24.-6 en 6

\*\* Sale por el Orden Docente José Melendez, ingresa María Bulanti. Cuarto Intermedio.

\*\* Ingresa por el Orden Docente José Melendez, se retira Ana Peri.

51.

(Exp. N° 008440-000020-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Mariana Sarni y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal Docente vigente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la prórroga del Régimen de Dedicación Total a la docente Mariana Sarni en los siguientes cargos de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, efectivo, N° 556373, Departamento de Educación Física y Deporte, y de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, 20 horas con reducción a 10 horas semanales, efectivo, N° 555241, Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/02/24 al 31/01/29.

Interrupción de RDT aprobada por CDC 16/04/24

Financiación: traspaso a recibir de DGAF. Llave presupuestal 155110100 Distribuido N° 490/24.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008150-000015-24) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento y aprobar la proyección de fortalecimiento de la estructura académica del Dpto EF y Salud, período 2024-2026.
- 2 - Solicitar a la UGP un informe presupuestal actualizado en relación a lo informado por el Departamento.
- 3 - Solicitar al Departamento de EF y Salud exprese, en función a lo establecido en el EPD, los criterios por los cuales realiza el llamado. Distribuido N° 502/24.-6 en 6

53.

(Exp. N° 301640-000007-24) - Visto: la solicitud del CENUR Litoral Este/Rocha.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el CENUR Litoral Este/Rocha. Distribuido N° 498/24.-6 en 6

54.

1 - Se resuelve: 1 - Designar a Malena Damian y Natalia Maidana, por el Orden Docente, para integrar la Comisión de Equidad y Género de ISEF.

2 - Designar a Jimena González (Alternata) y Camilo Rodríguez (Alternata), por el Orden Docente, para integrar la Comisión de Carrera Local Montevideo.

3 - Aceptar la renuncia de Carla de Polsi, por el Orden Docente, a la Comisión de Carrera Montevideo.-6 en 6

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.  
Siendo la hora 11.35 finaliza la sesión.

-----  
Profra. Agda. Mariana Sarni  
Directora ISEF